



EXPTE. D-

462

113-14



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### Resuelve

Adherir a todos los actos, encuentros, jornadas y campañas de concientización que se desarrollen en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse el 20 de Marzo de cada año el "Día Mundial del Agua" destinado a solicitar el uso racional del agua dulce como recurso natural esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente, sensibilizar a la población y poner en valor su adecuado aprovechamiento.

ALDO LUIS MENS  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## Fundamentos

La creación de un día internacional dedicado al agua fue recomendada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se realizó en Río de Janeiro en 1992. La Asamblea General de las Naciones Unidas respondió positivamente a la sugerencia designando el 22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua. (Resolución N° A/RES/47/193).

La población humana sobre la tierra está en permanente crecimiento y su bienestar dependerá en gran parte del manejo que se haga sobre los sistemas de agua dulce continentales.

Durante años se incentivó la idea - absolutamente equívoca- de que el agua era un recurso inagotable. En la actualidad, la problemática es cada vez más preocupante. Se calcula que en el año 2.030 se necesitará un 20% más de agua para abastecimiento humano.

La creciente complejidad de las sociedades hace que este elemento vital, básico e indiscutido se torne central y ocupe un lugar prioritario en las agendas públicas. Debe además considerarse que el recurso hídrico no está adecuadamente distribuido, que en materia hidrológica, se registran en el mundo grandes y alarmantes desequilibrios, que muchos países padecen su escasez en zonas densamente pobladas y /o tienen gravísimos problemas de contaminación, por lo que la cooperación resultará fundamental para evitar conflictos futuros.

Sr. Presidente: El acceso al agua potable debe ser considerado un derecho humano. Es vital para la supervivencia y resulta indispensable para mantener un adecuado nivel de vida.

La conmemoración del Día Mundial del Agua, nos ofrece una oportunidad para que todos y cada uno -desde nuestros respectivos lugares- incentivemos las buenas prácticas de consumo, asumamos el compromiso de modificar hábitos y de denunciar los casos de contaminación. Se impone solicitar a las autoridades mayor supervisión y exigir a las empresas el cumplimiento de la legislación vigente. Sin la protección y uso sustentable del agua no habrá futuro posible, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS BENS  
Diputado  
Bloque J.C.P.  
H. Cámara de Diputados